

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

La zona arqueológica San Julián, de Beire, declarada Bien de interés cultural

Miércoles, 02 de octubre de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la declaración de Bien de interés cultural de la zona arqueológica San Julián, de Beire.

El asentamiento en esta zona se inició en el siglo I d.C. en el entorno de la calzada romana que unía Cara y Pompaelo. En esta época fue una destacada “villa” o asentamiento rural, con numerosos elementos constructivos y detalles de vida acomodada, como reflejan los mosaicos. Continuó su actividad hasta la Edad Media, en que se instaló la ermita que da nombre al lugar.

La zona fue conocida en los años 70 del siglo pasado, pero fue definitivamente catalogada en 2004. El pasado año 2012, con motivo de las obras del sector IX de los regadíos del Canal de Navarra, se descubrieron las termas de la “villa”, con dos piscinas y habitaciones con sistema de hipocausto (circulación subterráneo del calor) y mosaico. Este descubrimiento motivó la reserva de terrenos para conservar el yacimiento, y su propuesta para la declaración como Bien de interés cultural, que ahora culmina.